

Coordinación de Política Tributaria IAO

E1691/2025

MINISTERIO DE HACIENDA

17 FEB 2025

TOTALMENTE TRAMITADO **DOCUMENTO OFICIAL**

17 FEBRERO 2025 SANTIAGO,

372/2025 ORD. Nº

MAT.: Lo que indica.

DE: FRANCISCO SAFFIE GATICA

JEFA DE GABINETE (S) - SUBSECRETARIA DE HACIENDA

JAVIER ETCHEBERRY CELHAY A:

DIRECTOR SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS

Esta Secretaría de Estado se encuentra estudiando niveles adecuados de progresividad, e impuestos óptimos a los ingresos del trabajo, del capital y el patrimonio, distribución de los ingresos y la riqueza, y heterogeneidad de retornos del capital, con el fin de orientar la toma de decisiones de política tributaria. Para este efecto, se cuenta con un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Hacienda y la Universidad de Santiago de Chile (Usach), con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, consistente en la entrega de información y en la elaboración de estudios técnicos y académicos que pueden ser utilizados por el Ministerio como base para generar propuestas de mejoras relacionados con las áreas de competencia de esta Secretaría de Estado.

Entre el 26 de agosto de 2024 y el 26 de febrero de 2025, el SII ha autorizado a los investigadores de la Usach de dichas estimaciones, a acceder a información tributaria relativa al pago de impuesto a la renta, registros de utilidades retenidas por las empresas, información necesaria para construir estimaciones de patrimonio total de residentes y su distribución, y otras materias que sean necesarias en el contexto del análisis mencionado. Al respecto, se solicita tenga a bien renovar esta autorización, con tal de continuar con el trabajo que se ha desarrollado durante los últimos seis meses.

Para ejecutar dicha iniciativa, se solicita que vuestro Servicio tenga a bien otorgar al Sr. Félix Ordóñez, R.U.T. 18.038.144-9; Sergio Pérez, R.U.T. 16.107.158-7; Rodrigo Caputo, R.U.T. 11.646.501-9; Benjamín Carrasco, R.U.T. 20.773.611-2; y Nicolás Godoy, R.U.T. 20.038.438-5, investigadores de la Universidad de Santiago, el acceso a las bases de datos que contienen esta información en sus dependencias durante los años 2025 y 2026, de tal forma de realizar las estimaciones y producir los resultados necesarios. El Sr. José Miguel Alvarado Onell, R.U.T. 17.830.116-0, correo jalvarado@hacienda.gov.cl, será la contraparte responsable por el Ministerio de Hacienda, quien velará por la reserva y confidencialidad de los antecedentes proporcionados, sujetándose a las disposiciones que sobre la materia establece la Ley № 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

FRANCISCO SAFFIE GATICA JEFE DE GABINETE (S) SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Distribución:







- Sr. Diego Riquelme, Coordinador de Política Tributaria, Ministerio de Hacienda. Unidad de Atención de Consultas Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.
- Sr. José Miguel Alvarado, asesor Ministerio de Hacienda.

